

FEDERACION EXTREMEÑA
DE CICLISMO



PROTOCOLO JUDEX CICLISMO 2020

MEDIDAS DE
PROTECCIÓN CONTRA
LA Covid-19

PRUEBAS 2020

MÉRIDA

"VELÓDROMO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA LOZANO"



INTRODUCCIÓN

La Federación Extremeña de Ciclismo, activa una serie de medidas y protocolos de actuación, para el control del riesgo de infección frente a la COVID-19, en todas sus carreras para deportistas federados y en espacios al aire libre y en especial en este protocolo para las pruebas JUDEX 2020.

Este documento es un protocolo orientativo elaborado con la mayor información disponible, con medidas orientativas que pueden cambiar según evolucione la pandemia y condicionado por otras restricciones que puedan aplicar las autoridades sanitarias en todo el país o en el área local donde se desarrolle la prueba.

Es importante subrayar que este documento no sustituye en ningún caso a las medidas de los Servicios de prevención de riesgos laborales y a las que las autoridades sanitarias establezcan.

Las condiciones del regreso a la competición y la nueva normalidad se basan en tres pilares fundamentales:

- *Control de salud.*
- *Mantenimiento de las distancias de seguridad de todo el personal de organización y árbitros, así como con la población en general.*
- *Las medidas higiénicas.*

Pero, un aspecto de gran importancia es la responsabilidad de cada una de las personas pertenecientes a cada Entidad Deportiva, para cumplir fielmente con las medidas básicas de prevención contra el COVID-19.

NORMATIVA

[DECRETO-LEY 12/2020, de 19 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la reactivación de la actividad económica y social en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el proceso hacia la “Nueva Normalidad”](#)

[Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#)

[RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)

[RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de actuación COVID-19 para el desarrollo de competiciones regulares, eventos deportivos y actividades en instalaciones deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

Este documento establece el PROTOCOLO de Desarrollo de los eventos JUDEX que se llevarán a cabo hasta final de 2020. Contempla todas las medidas de prevención, higiene, distancia de seguridad establecidos por autoridades sanitarias y las medidas establecidas el [PROTOCOLO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA COVID-19 EN PRUEBAS DE CICLISMO AL AIRE LIBRE de la FEXC](#)

OBJETIVOS

- Dar a conocer las medidas en cuanto a las acciones a seguir en todas las pruebas JUDEX, evitando riesgos de contagios y en consecuencia evitando cualquier posible brote de la COVID-19.
- Exponer una serie de medidas y acciones para evitar contagios.
- Exponer el Plan de Contingencia específico de las pruebas.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA COVID-19 EXIGIBLES A TODA PERSONA

- Respetar la distancia interpersonal mínima de un metro y medio siempre que sea factible, especialmente en los accesos y salidas de la instalación deportiva, circulación dentro de la misma.
- Uso obligatorio de mascarillas **quirúrgica o FFP2** de toda persona independientemente de su edad (menores de 6 años también deberán llevar mascarilla). La mascarilla deberá cubrir desde la parte del tabique nasal hasta el mentón, incluido. Será de uso obligatorio en todo momento tanto para espectadores como para trabajadores de la instalación deportiva. El personal del cuerpo técnico, los deportistas, técnicos y responsables de cada club o escuela y los usuarios de la instalación deportiva también deben usarla en todo momento excepto en los periodos de práctica deportiva (aplicable solo para deportistas que estén realizando esa actividad deportiva).
- Evitar toser directamente al aire, haciéndolo preferentemente en un pañuelo desechable o en el ángulo interno del codo y evitar tocarse la cara, la nariz y los ojos.
- Higiene frecuente de manos con agua y jabón o, en su defecto, con geles hidroalcohólicos. La higiene de manos para que sea efectiva debe realizarse siguiendo la técnica descrita en el programa de higiene de manos de la OMS

https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf y deberá incluirse como anexo en todos los protocolos. El poster deberá ser fotocopiado y colocarse en aseos y vestuarios.

- Adoptar medidas de aislamiento y ponerse en contacto con los servicios de salud tan pronto como se tengan síntomas compatibles con la COVID-19.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA COVID-19 APLICABLES A LAS COMPETICIONES JUDEX 2020

Es de obligado cumplimiento todos los puntos expuestos en el apartado anterior: MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LUCHAR CONTRA LA COVID-19 EXIGIBLES A TODA PERSONA

- La competición contará con un Delegado de Cumplimiento del Protocolo (en adelante, DCP) que velará por el cumplimiento del protocolo en todo momento además de un Responsable de Higiene (en adelante RH) que se asegurará de que se apliquen correctamente en la instalación todas las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento establecidas.
- La organización ubicará en diferentes puntos del circuito Infografías informativas de las medidas de Higiene para los ciclistas, técnicos, árbitros y público en general. Medidas indicadas en el *Capítulo I “MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LA CIUDADANIA” Segundo. Medidas generales de prevención e higiene exigibles a toda la ciudadanía. Resolución de 20 de junio de 2020.*
- La organización de la carrera dispondrá de termómetro, soluciones hidroalcohólicas y mascarillas sanitarias para el equipo arbitral, organizador y voluntarios.
- La instalación, será desinfectada previamente al desarrollo del evento.
- Será habilitado un espacio para el aislamiento de personas usuarias (deportistas, personal y/o espectadores que puedan presentar síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2. (Fiebre, tos seca, astenia, expectoración, disnea, dolor de garganta, cefalea, escalofríos, náuseas o vómitos, congestión nasal, diarrea, etc.)
- Será necesario que cada uno de los participantes, tanto técnicos/monitores responsables de los clubes como deportistas que vayan asistir al evento, rellenen el FORMULARIO DE TRAZABILIDAD que les facilitará la FEXC días antes de la prueba. Sin haber rellenado ese formulario no se podrá participar en la prueba.

Transporte de clubes hasta el evento:

- La Federación extremeña de ciclismo pondrá a disposición a cada club, con un mínimo de 15 deportistas participantes en el evento, de un autobús para desplazarse hasta el lugar de celebración y volver al lugar de destino.
- El autobús será desinfectado por los responsables de la empresa previamente a su uso y después de él.
- Será obligatorio durante el viaje el uso de mascarillas (quirúrgicas o FFP2) y mantener un distanciamiento social de al menos un metro y medio siempre que sea posible y el lavado adecuado y frecuente de manos o, en su caso, uso regular del desinfectante de manos.
- Los desplazamientos de jueces, árbitros y del personal federativo (si no acompaña a la escuela o club) deberán realizarse preferentemente en vehículos particulares. Debe limitarse al mínimo (se recomienda un máximo de tres personas por vehículo).
- Los responsables/monitores/técnicos que viajarán con los deportistas serán limitados a una ratio de 1/4 si el grupo de deportistas por escuela sea menor de 10 y si es más de 10 sería 1/6 y serán acreditados una vez pasen el control de temperatura (acreditación que deberán llevar encima en todo momento).

Acceso a la instalación tras la llegada:

- A fin de evitar aglomeraciones, cada club o escuela tendrá una hora de llegada con diferencia suficiente a otros clubes o escuelas para evitar juntarse en el acceso a la instalación.
- El club deberá informar de estos horarios a aquellos padres/madres/tutores que decidan llevar en coches particulares a los/as deportistas. Deberán acceder a la hora de su club o escuela. En el caso de retraso deberá esperar a que hayan entrado todos los clubes/escuelas para evitar aglomeraciones.
- Antes de acceder a la instalación cada persona pasará por una toma de control de temperatura que lo realizará el médico responsable del evento (fiebre > 37,3°C), y desinfección de manos. Una vez pasado el control de temperatura se le pondrá una pulsera que le dará acceso a la instalación.
- En el caso de no pasar el control de temperatura por tener síntomas, inmediatamente se le aislará en la sala designada y se avisará a los tutores legales para tomar las medidas pertinentes.

- Una vez pasado el control de temperatura, cada responsable junto al total de sus deportistas se dirigirá al box que le pertenece en la zona de calentamiento, marcado con cinta balizadora y/o marcas en el suelo.
- Mantener un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas, siguiendo la señalización (en suelo o paredes) de los itinerarios a seguir marcados por la organización.

Acceso y utilización de los baños:

- El uso de los baños será exclusivo para los deportistas, técnicos/monitores, árbitros, personal de la organización y voluntarios.
- No será permitido el uso del baño para los/as espectadores/as.
- Los baños serán desinfectados antes del desarrollo del evento y será revisado y desinfectado cada vez que sea usado por el RH del evento.
- Para el acceso a los baños deberá seguir el flujo unidireccional marcado en el suelo y guardar la distancia de seguridad en todo momento (distancia marcada en el suelo para el fácil conocimiento de todos/as)
- Todo deportistas menor de 6 años deberá ir obligatoriamente acompañado por su responsable de escuela no permitiéndose el acceso a los baños en grupos, es decir, el acceso debe ser individual.
- Será necesario la desinfección de manos antes y después del acceso y uso de los aseos.
- Tras el uso de los aseos cada persona debe volver a su BOX de escuelas no permitiéndose la libre circulación de los deportistas por la instalación, con el fin de evitar contactos directos.

BOX de escuelas

- Cada escuela/club tendrá asignado un BOX en el que deberán permanecer en todo momento, siempre y cuando no se esté compitiendo.
- Cada box tendrá unas dimensiones específicas en función del número de deportistas con los que cuente la escuela y siempre garantizará el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal.
- El material, mochilas, pertenencias personales de cada deportista deberán ubicarse en su box asignado. No podrán dejar objetos personales en otro lugar.
- No se podrá compartir material.
- En cada box habrá un punto donde se podrá dejar la basura.

Recogida de dorsales:

- Los dorsales serán entregados a cada responsable en un sobre en el lugar del evento, se les entregará en su BOX una vez ubicados.
- No será necesario la entrega de licencias físicas el día del evento, como en otras ocasiones. El/la responsable de la escuela tendrá que informar a la organización en el momento de la ubicación en el BOX de aquellos/as niños/as que no hayan asistido al evento y estaban inscritos.
- En la carpa de los árbitros, no se podrá acceder. En el caso que por necesidad, un/una responsable de escuelas/clubes, accederán solos/as, y con control de acceso, sin hacer filas ni aglomeraciones. En el caso que se tuviese que hacer fila, habrá marcado en el suelo la distancia mínima que debe respetar cada persona. Si hay un responsable bajo la carpa no entrará el siguiente hasta que salga el anterior. Entre responsable y árbitros, siempre debe haber una distancia de seguridad de 1'5 metros.
- A la carpa de árbitros no podrán acceder los deportistas bajo ningún concepto.

Desarrollo de la prueba:

- Cada responsable de escuela acompañará a los deportistas a la zona de calentamiento 10 minutos antes de la salida.
- Las salidas se harán por categorías, accediendo a la zona de salida solo los deportistas de esa categoría y sus responsables.
- En las salidas solo se podrán mezclar categorías cuando en una categoría participen 5 o menos de 5 participantes.
- El uso de la mascarilla es obligatorio hasta que el árbitro le indique a los deportistas que pueden quitársela (1 minuto antes de la salida).
- La mascarilla deberá colocarla el/la deportista en su maillot para, una vez acabada su prueba, pueda volver a colocársela inmediatamente.
- Durante el desarrollo de las diferentes carreras, el resto de categorías deberán permanecer en su box. Siendo el responsable del club o escuela el que se encargará de velar por ello.
- Una vez finalizada la carrera, cada deportista deberá colocarse la mascarilla y volver a su box.
- Para el entrenamiento y realización de la Gymkana, se establecerá un horario por categoría y club/escuela, de modo que los de la misma categoría y club lo realicen en su

hora estipulada, manteniendo en todo momento los “grupos burbuja” (deportistas de un mismo club o escuela).

- El tiempo de cada club/escuela en la gymkana se establecerá en función del número de deportistas participantes que tenga en esa prueba.
- Las clasificaciones de carrera no se sacarán en formato papel. Se subirán a la página de la Federación Extremeña de Ciclismo (www.ciclismoextremadura.es) una vez finalizada la prueba.

Entrega de premios:

- Solo se realizará entrega de premios los días de la final de carretera y btt JUDEX AUTONÓMICOS.
- Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría.
- La zona de entrega de trofeos estará delimitada en una zona en la que no tendrán acceso el resto de deportistas, solo podrán acceder los 3 primeros de cada categoría.
- Cada deportista accederá a la zona de entrega de trofeos de uno en uno una vez sea llamado, accederá, cogerá su propio trofeo y se dirigirá a su cajón de pódium.
- Los cajones de pódium estarán separados con la distancia mínima de seguridad.
- En los cajones de trofeos no deberá existir contacto entre deportistas, eliminando el choque de manos, abrazos,...
- Una vez sacada la foto de los/as 3 clasificados/as, se dirigirán directamente al box de cada escuela.
- Todo deportista deberá llevar la mascarilla en todo momento.
- Se aconseja que toda escuela que no tenga deportistas en alguno de los pódiums y haya finalizado la prueba, se dirijan a su autobús para realizar el viaje de vuelta a casa.

Acceso a público:

- En la medida de lo posible se evitará que los deportistas vengán acompañados para evitar aglomeraciones.
- Cada persona que no sea responsable de la escuela/club o deportista solo podrá acceder a la zona de público, ya que la instalación es al aire libre.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla quirúrgica o FFP2 y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal, que será como mínimo de 1,5 metros.
- La zona de público estará delimitada con vallas, cintas y/o barandillas, limitando y prohibiendo el acceso a la zona de competición y siempre que el desarrollo de la prueba lo permita.

- Antes de acceder a la instalación cada persona pasará por una toma de control de temperatura (fiebre > 37,3°C), y desinfección de manos. Una vez pasado el control de temperatura se le pondrá una pulsera que le dará acceso a la zona de público.
- Queda prohibido acceder a la zona de competición, box de escuelas y baños. En ocasiones y por características especiales de la instalación y la prueba, la zona de público podrá ser utilizada para el marcaje del circuito con lo que estaría prohibido el acceso de público a esa zona.
- Queda prohibido fumar dentro de la instalación.
- Si alguien del público no cumpliera las normas se vería en la obligación de abandonar el recinto.

Recuerda que:

- Si tienes síntomas, fiebre o no te encuentras bien, NO vengas a competir. Envía un email a la FEXC a licencias@ciclismoextremadura.es
- Es recomendable que los deportistas vengan a competir vestidos, alimentados, cambiados y preparados para la carrera. No habrá vestuarios ni duchas al finalizar la prueba.
- No se podrá compartir material entre participantes sin que haya lavado y desinfectado previamente.
- No lanzar basura a la naturaleza ni a la instalación. Cada box cuenta con su propia bolsa de basura.
- No dejar objetos personales en lugares comunes.
- Hay que evitar cualquier contacto por parte de los deportistas y de los árbitros.

CLAUSULA FINAL

Todo club o escuela se compromete a cumplir este protocolo. En caso de incumplimiento la responsabilidad recaerá sobre ellos.

Este es un documento genérico que se irá adaptando a los diferentes comunicados o reglamentos que la autoridad competente determine antes de la carrera.



Mérida, 3 de noviembre de 2020

Federación Extremeña de Ciclismo